



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TÉCNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

ABRIL 2022  
Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN GUATEMALA SUR

No.	PERSONAL AUTORIZADO PARA VIAJAR	LUGARES VISITADOS	OBJETIVO DEL TRASLADO	LOGROS ALCANZADOS	CUOTA DIARIA ESTABLECIDA	DIAS AUTORIZADOS SEGÚN REQUERIMIENTO DE TRASLADO	COSTOS			
							LIQUIDACIÓN			
							REÍNTegro A LA DEPENDENCIA Q.	DÍAS COMPROBADOS	RECONOCIMIENTO DE GASTOS COMPROBADOS EN INTEGRACIÓN FIN. POR-33 Q.	MONTO TOTAL Q.
	SIN MOVIMIENTO								0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
									0.00	
TOTAL Q.									0.00	

*Lic. Jairo Leonel López Obando*  
 Lic. Jairo Leonel López Obando  
 Director Administrativo Financiero  
 Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur

*[Signature]*  
 Ministerio de Educación  
 Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur  
 Ing. Alejandro Alfonso De León Valenzuela  
 Subdirector Administrativo Financiero

Vo. Bo

*[Signature]*  
 M.A. Gloria Anabela Chino  
 Directora Departamental de Educación  
 Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur

\*NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera -DAFF- la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna.\*